GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

CREACIÓN DE EMPRESAS

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 30/06/2020)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 17/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	CREACIÓN DE EMPRESAS	4º	1º	6	Optativa

PROFESORES[1]	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Mª José González López • Carlos Martín Oviedo • Ramiro Pérez de la Blanca Capilla • Sara Rodríguez Gómez • Esteban Romero Frías COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Ramiro Pérez de la Blanca Capilla	Dpto. Economía Financiera y Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despachos B018; A318; A314; B025; B021 Correo electrónico: mglopez@ugr.es; cmoviedo@ugr.es; rpdelabc@ugr.es; erf@ugr.es; sara@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]
	Publicado por el Departamento: http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Turismo	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Marketing e Investigación de Mercados Grado en Relaciones Laborales Grado en Economía Grado en Finanzas y Contabilidad Ingenierías

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Organización del proceso de creación de empresas y factores condicionantes.
- La figura del emprendedor.

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

- Gestión responsable y creatividad en la organización de la actividad empresarial.
- Los programas de apoyo al emprendimiento.
- Elaboración del Plan de Empresa y análisis de viabilidad.
- Constitución y puesta en marcha del proyecto empresarial

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Análisis y síntesis.
- Organización y planificación.
- Habilidades y dominio de herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- Resolución de problemas.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Comunicación oral y escrita en español.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Gestión de la información.
- Crítica y autocrítica.
- Compromiso ético en el trabajo.
- Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- Aprendizaje y trabajo autónomo.
- Adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
- Liderazgo.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- Conocer de forma práctica los procesos de creación de empresa.
- Conocer y comprender las particularidades de la gestión emprendedora

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1: EL EMPRENDEDOR.

1.1. Importancia del fenómeno emprendedor
1.2. Concepto, cualidades y perfil del emprendedor
1.3. El proceso emprendedor
1.4. Ámbitos de emprendimiento

HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación. (Capítulos 2 y 3)
Informe GEM España 2012. Centro Internacional de Apoyo al Emprendimiento.

TEMA 2: CREATIVIDAD Y LA IDEA DE NEGOCIO
2.1. La idea de negocio: fuentes y métodos
2.2. Herramientas de creatividad
2.3. Reconocimiento de oportunidades de negocio
2.4. El producto – servicio

HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación. (Capítulo 4)

TEMA 3: EL PLAN DE EMPRESA
3.1. ¿Qué es?
3.2. ¿Para qué sirve un plan de empresa?
3.3. ¿Qué características debe tener un buen plan de empresa?
3.4. ¿Qué estructura debe tener?

HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación. (Capítulo 5)

TEMA 4: ESTRATEGIAS DE NEGOCIO
4.1. Objetivos del negocio y análisis estratégico
4.2. Estrategias de negocio. Nuevas entradas y liquidación del negocio
4.3. Modelos de negocio
4.4. Networking y emprendimiento 2.0

HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación. (Capítulos 11 y 14)

TEMA 5. EL PLAN DE MARKETING
5.1. Análisis sectorial
5.2. Investigación del mercado para el nuevo negocio
5.3. Concepto y características de un plan de marketing
5.4. Etapas en la preparación de un plan de marketing

HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación. (Capítulo 6)

TEMA 6. EL PLAN DE PRODUCCIÓN
6.1. La función de producción y las decisiones asociadas
6.2. Política de aprovisionamiento.
6.3. Procesos de producción y tecnologías empleadas.
6.4. Almacenamiento y distribución.

JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. (coord.) (2012): Creación de empresas. Tipología de empresas y viabilidad estratégica. Ed. Pirámide. Madrid. (Capítulo 13)
TEMA 7: PLAN ORGANIZATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS
7.1. El equipo promotor y el directivo
7.2. La estructura organizativa
7.3. Planificación y diseño de puestos de trabajo
7.4. Principales decisiones en torno al personal de la empresa: reclutamiento, selección, contratación y socialización de los recursos humanos.

HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación. (Capítulo 7)

PRIEDE BERGAMINI, T. et al. (2010): Creación y desarrollo de empresas. Ed. Pirámide. Madrid. (Capítulo 9).

TEMA 8: PLAN DE INVERSIÓN-FINANCIACIÓN
8.1. Plan de inversión y financiación
8.2. Previsión de ingresos y gastos
8.3. Previsión de tesorería
8.4. Estados contables previsionales y viabilidad del proyecto

MUÑIZ, L. (2010), Planes de negocio y estudios de viabilidad: software con casos prácticos y herramientas para elaborar DAFO y evaluar un plan de viabilidad. Profit Editorial, Barcelona.

TEMA 9: PASOS PARA CONSTITUIR LA EMPRESA
9.1. Elección de la forma jurídica
9.2. Constitución/puesta en marcha de una Sociedad mercantil
9.3. Puesta en marcha de un trabajador por cuenta propia o Autónomo.
9.4. Obligaciones tributarias y contables

Todolí Cervera, Ferrán (2008). Creación de empresas paso a paso. Editorial Ciss, Madrid.
Centro de Información y Creación de Empresas (CIRCE). Dirección General de la Industria y mediana empresa. Ministerio de Industria, Energía y Turismo. http://portal.circe.es/es-ES/Paginas/Home.aspx

TEMA 10: MEDIDAS DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y A LOS EMPRENDEDORES
10.1. Organismos promotores de la creación de empresas
10.2. Tipos de subvención/incentivos
10.3. Recursos financieros de los emprendedores
10.4. Trámites

TEMA 11: ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORTATIVA
11.1. Ética y responsabilidad social corporativa (RSC)
11.2. Las tres áreas principales: económica, social y medioambiental
11.3. Grupos de interés o stakeholders
11.4. Principales guías y certificaciones de RSC

FERNÁNDEZ GAGO, R. (2005): Administración de la Responsabilidad Social Corporativa. Paraninfo Thomson Learning.

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación.
- GÓMEZ GRAS, JOSÉ MARÍA ET AL (2012). Manual de casos sobre creación de empresas en España. McGraw-Hill, Madrid.
- JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. (coord.) (2012): Creación de empresas. Tipología de empresas y viabilidad estratégica. Ed. Pirámide. Madrid.
- MUÑIZ, L. (2010), Planes de negocio y estudios de viabilidad: software con casos prácticos y herramientas para elaborar DAFO y evaluar un plan de viabilidad. Profit Editorial, Barcelona.
- PRIEDE BERGAMINI, T. et al. (2010): Creación y desarrollo de empresas. Ed. Pirámide. Madrid.
- TODOLÍ CERVERA, FERRÁN (2008). Creación de empresas paso a paso. Ciss, Madrid.
- FERNÁNDEZ GAGO, R. (2005): Administración de la Responsabilidad Social Corporativa. Paraninfo Thomson Learning.

Complementaria:

- ANDERSON, C. (2013). Makers: La nueva revolución industrial (Nuevos Paradigmas). Empresa Activa.
- ASENSIO DEL ARCO, E. y VÁZQUEZ BLÖMER, B. (2008): Cómo crear tu nueva empresa para sobrevivir a la crisis. Ed. Paraninfo. Madrid.
- BARRINGER, B. E IRELAND, D. (2008): Entrepreneurship: Successfully Launching New Ventures. 2ª Edición. Prentice Hall.
- BERMEJO, M. y DE LA VEGA, I. (2010): Crea tu propia empresa. Estrategias para su puesta en marcha y supervivencia. Ed. McGraw Hill. Madrid.
- CASILLAS, T. Y MARTÍ, J.M. (2006): Guía para la creación de empresas. 3ª ed. Fundación EOI, Madrid.
- CELAYA, J. (2011). La Empresa en la Web 2.0. Centro Libros PAPF.
- FERNÁNDEZ GAGO, R. (2005): Administración de la Responsabilidad Social Corporativa. Paraninfo Thomson Learning.
- GIL ESTALLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES (2003). Cómo crear y hacer funcionar una empresa conceptos e instrumentos, Madrid, ESIC
- GÓMEZ GRAS, J.M.; GALIANA LAPERA, D., MIRA SOLVES, I.; LEÓN SPÍ, D. (2002): Manual para la Creación de Empresas por Universitarios. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- GONZÁLEZ, F. J.: Creación de empresas: PIRÁMIDE.
- HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, R. et al. (2009): Creación de Empresas. Aproximación al Estado del Arte. Ed. Juruá.
- JOHNSON, G. y SCHOLES, K. (2006): Dirección estratégica. Prentice Hall.
- KOTLER, P. (2000): Dirección de Marketing. Prentice Hall.
- LÓPEZ CAPEL, F. (2008). El poder del Networking. Netbiblo.
- OSTERWALDER, A. y PEIGNER, Y. (2010). Business Model Generation: A Handbook for Visionaries, Game Changers, and Challengers. John Wiley & Sons Ltd.
- POLO, F. y POLO, J.L. (2012). #Socialholic. Gestión 2000.
- ROJAS GRAELL, J. Y BERTRAN CODINA, S. (2010), El plan de viabilidad: guía práctica para su elaboración y negociación. Profit Editorial.
- TAMAYO TORRES, I. et al (2009): Guía del Emprendedor Socialmente Responsable. Edición: los autores.
- THOMPSON, A.A. y STRICKLAND, A.J.(2004): Dirección y administración estratégica. McGraw Hill.

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Información y Creación de Empresas (CIRCE). Dirección General de la Industria y mediana empresa. Ministerio de Industria, Energía y Turismo: http://portal.circe.es/es-ES/queescirce/Paginas/QueEsCirce.aspx

- Global Entrepreneurship Monitor (GEM): *http://www.gemconsortium.org/*
- Todo Startups: http://www.todostartups.com/
- Pulso Social: http://pulsosocial.com/
- MOOC de emprendimiento: http://aemprende.unimooc.com/
- Blog del MOOC de emprendimiento: http://emprendedoresunimooc.blogspot.com.es/
- 10 recursos online de oro para emprendedores: http://emprendedoresunimooc.blogspot.com.es/2013/05/10-recursos-online-de-oro-para.html
- Killer Startups: http://www.killerstartups.com/
- Loogic: http://loogic.com/
- Ideas4all (red social para compartir ideas): http://www.ideas4all.com/
- 10 TED talks for entrepreneurs: http://theeducatedentrepreneur.wordpress.com/2010/04/28/10-ted-talks-for-entrepreneurs/
- Plataformas crowdfunding en España: http://www.crowdacy.com/crowdfunding-espana/#.Uh2WCdJ7LD4
- Fenómeno coworking: http://www.coworkingspain.es/magazine/noticias/el-fenomeno-coworking-no-deja-de-crecer

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia constará, de forma aproximada, de:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

La docencia presencial teórica consistirá en la presentación en el aula de los conceptos y contenidos fundamentales propuestos en el programa. Las actividades prácticas en clase podrían consistir en la resolución de problemas y casos prácticos, así como en la realización de lecturas, exposiciones y debates.

En los trabajos dirigidos, a través de tutorías individualizadas y/o en grupo, el profesor hará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos y adquiera las competencias de la materia.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

De acuerdo a la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un **sistema de evaluación preferentemente continuo y diversificado**, seleccionando las técnicas más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y

capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las técnicas evaluativas se utilizarán para evaluar la convocatoria ordinaria:

- Presentación y defensa de un proyecto de empresa en grupo (60%). El proyecto será evaluado con hasta 10 puntos.
- Actividades prácticas con presentaciones orales en clase individuales o en grupo (40%): casos/supuestos prácticos sobre contenidos de la asignatura y tareas para el desarrollo de competencias concretas. Cada actividad se puntuará con hasta 10 puntos. En cada una de ellas se indicará si, además del resultado presentado, se tendrá en cuenta la exposición o cualquier otro aspecto particular de la actividad y con qué peso. La nota de las actividades prácticas se corresponderá con la media ponderada del total de actividades realizadas.

La asistencia es obligatoria. La entrega de actividades lleva aparejada la asistencia del alumno. En otro caso, dicha actividad no será evaluada.

La nota final corresponderá a la media ponderada de la puntuación obtenida en el proyecto de empresa y en las actividades prácticas.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

No obstante, de forma **alternativa**, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

En este caso se realizará una prueba escrita que consistirá en un examen escrito de cinco preguntas teórico-prácticas que puntuará sobre 10 y que el alumnado preparará en base a la bibliografía recomendada. El alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado". En cualquier caso, este será el único sistema de evaluación a utilizar en las **convocatorias extraordinarias**.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, **en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura**, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

USO DE PRADO2:
La comunicación entre el profesorado y los estudiantes se realizará en clase y a través de la plataforma PRADO2, que se utilizará para informar sobre actividades, plazos de entrega de trabajos, convocatoria de exámenes, etc.
También estarán disponibles en la plataforma los documentos y materiales complementarios necesarios para el desarrollo de la asignatura (salvo la bibliografía, que se puede consultar en la biblioteca de la Facultad).

CONTACTO CON EL PROFESORADO:
El estudiante puede consultar con el profesorado las cuestiones que se le presenten en relación con la asignatura en el horario de tutorías. También pueden ponerse en contacto con él o ella a través del correo electrónico o mediante el envío de

mensajes a través de Prado2, en cuyo caso el estudiante debe identificarse (nombre, apellidos y grupo en el que está matriculado) y redactar correctamente su mensaje (no utilizar abreviaturas, no tener faltas de ortografía, utilizar de forma adecuada la gramática).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Según lo establecido oficialmente en http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes	A través del correo electrónico o mediante el envío de mensajes a través de Prado2. Se podrán establecer en su caso otros medios de acuerdo con las disponibilidades de los alumnos.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
En caso de que sea necesario o la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales determine establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial, la docencia que deba prestarse de forma virtual (online) se impartirá mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como Google Meet, adaptando convenientemente las sesiones magistrales, de trabajo en grupo o expositivas a los diferentes medios tecnológicos que lo hagan posible.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Se mantiene el mismo esquema que en el escenario enteramente presencial: • Presentación y exposición Plan de Empresa 60%. • Presentaciones orales y otras tareas para el desarrollo de competencias concretas 40%. Si en las fechas correspondientes a las exposiciones finales existieran restricciones que limitaran la asistencia presencial a clase, la presentación y defensa del Proyecto o Plan de Empresa podrá realizarse, a criterio del profesor, mediante uno de los siguientes métodos: 1. mediante exposición grabada en medio audiovisual de acuerdo con las indicaciones que establezca el profesor; o 2. mediante presentaciones de forma síncrona a través de Google Meet con la asistencia de los estudiantes.	
Convocatoria Extraordinaria	
En este caso se realizará una prueba escrita que consistirá en un examen escrito de cinco preguntas teórico-prácticas que puntuará sobre 10 y que el alumnado preparará en base a la bibliografía recomendada. Esta prueba se realizará de forma presencial y, en caso de que la enseñanza pase a ser no presencial, se llevará a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO_Examen). El alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”. En cualquier caso, este será el único sistema de evaluación a utilizar en las **convocatorias extraordinarias**.	
Evaluación Única Final	

En este caso se realizará una prueba escrita que consistirá en un examen escrito de cinco preguntas teórico-prácticas que puntuará sobre 10 y que el alumnado preparará en base a la bibliografía recomendada. Esta prueba se realizará de forma presencial y, en caso de que la enseñanza pase a ser no presencial, se llevará a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO_Examen). El alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado". En cualquier caso, este será el único sistema de evaluación a utilizar en las **convocatorias extraordinarias**.
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)
ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
	Preferentemente por correo electrónico. Se podrán establecer otros medios de acuerdo con las disponibilidades de los alumnos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
En este escenario la docencia se impartirá mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como Google Meet, adaptando convenientemente las sesiones magistrales, de trabajo en grupo o expositivas a los diferentes medios tecnológicos que lo hagan posible.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
Se mantiene el mismo esquema que en el escenario enteramente presencial: • Presentación y exposición Plan de Empresa 60%. • Presentaciones orales y otras tareas para el desarrollo de competencias concretas 40%. En este escenario, tanto las actividades de clase de evaluación continua como la presentación y defensa del Proyecto o Plan de Empresa podrán realizarse, a criterio del profesor, mediante uno de los siguientes métodos: 1. mediante exposición grabada en medio audiovisual de acuerdo con las indicaciones que establezca el profesor; o 2. mediante presentaciones de forma síncrona a través de Google Meet con la asistencia de los estudiantes.
Convocatoria Extraordinaria
En este caso se realizará una prueba escrita que consistirá en un examen escrito de cinco preguntas teórico-prácticas que puntuará sobre 10 y que el alumnado preparará en base a la bibliografía recomendada. Esta prueba se realizará de forma presencial y, en caso de que la enseñanza pase a ser no presencial, se llevará a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO_Examen). El alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado". En cualquier caso, este será el único sistema de evaluación a utilizar en las **convocatorias extraordinarias**.
Evaluación Única Final

En este caso se realizará una prueba escrita que consistirá en un examen escrito de cinco preguntas teórico-prácticas que puntuará sobre 10 y que el alumnado preparará en base a la bibliografía recomendada. Esta prueba se realizará de forma presencial y, en caso de que la enseñanza pase a ser no presencial, se llevará a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO_Examen).
El alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado". En cualquier caso, este será el único sistema de evaluación a utilizar en las **convocatorias extraordinarias**.